

CUADERNILLO DE PRUEBA N° 2

PRUEBA INFORMATIVA

Sr. Juez Civil y Comercial:

MIGUEL ANGEL PEDRAZA, abogado, Matrícula Profesional N° 855 C.A.S., en mi carácter de apoderado de FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., constituyendo domicilio a los efectos legales en CASILLERO DIGITAL 20230692077, en autos caratulados: "OJEDA, MILAGROS ABIGAIL Y OTROS c/ BRAVO, RUBÉN DARÍO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N° 520/25, ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

I.- OBJETO

Que vengo en tiempo y forma a ofrecer la prueba informativa de mi parte, en los términos de los arts. 228, 229 y concordantes del C.P.C.C.T., solicitando se libren los correspondientes oficios a los organismos que se individualizan a continuación.

II.- OFICIOS

OFICIO N° 1: AL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN — UNIDAD PENITENCIARIA N° 3, Concepción, Tucumán.

Se solicita informe:

- a) Si el Sr. VELARDEZ FACUNDO EMANUEL, D.N.I. N° 42.523.420, fecha de nacimiento 15/11/1999, registró alojamiento en esa Unidad o en cualquier otra dependencia del Servicio Penitenciario Provincial durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2025 y la actualidad.
- b) En caso afirmativo: la situación procesal del nombrado (condenado, procesado, detenido preventivo u otra), las fechas de ingreso y —en su caso— egreso, y el régimen de detención al que se encontraba sometido.

c) Si al día 14 de agosto de 2025 el Sr. VELARDEZ FACUNDO EMANUEL gozaba de alguna modalidad de egreso transitorio, salida laboral o cualquier otro régimen de salidas.

d) Si luego del 14 de agosto de 2025 el nombrado reingresó al establecimiento, y en qué fecha.

OFICIO N° 2: AL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN — DIRECCIÓN MÉDICA, Sistema Provincial de Salud (SIPROSA), Concepción, Tucumán.

Se solicita remita:

a) Historia Clínica completa de la menor OJEDA MIA SOLANGE, D.N.I. N° 57.437.411 (HC N° 27574374117), correspondiente a la atención del día 14/08/2025, incluyendo evoluciones médicas, órdenes de estudios radiológicos, informes radiológicos del pie derecho, y todo diagnóstico del traumatólogo de guardia.

b) Historia Clínica completa de VELARDEZ FACUNDO EMANUEL, D.N.I. N° 42.523.420 (HC N° 20425234200), correspondiente a la atención del día 14/08/2025, incluyendo resultados del TAC cerebral, radiografías de columna cervical y dorsolumbar con sus informes, diagnósticos finales e indicaciones de alta.

c) Si se extendió indicación de reposo laboral, incapacidad temporal o derivación a especialista a nombre de VELARDEZ FACUNDO EMANUEL con motivo de la atención del 14/08/2025.

OFICIO N° 3: AL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR — Seccional correspondiente a la ciudad de Concepción, Tucumán.

Se solicita informe:

- a) Titularidad dominial de la motocicleta marca GILERA, modelo SMASH 110, dominio A213UZW, motor N° AD1P52FMHR0006924, chasis N° 8CXSMASHSRNS64454, al día 14 de agosto de 2025.
- b) Si al día 14/08/2025 se había efectuado la transferencia de dominio a favor del Sr. VELARDEZ FACUNDO EMANUEL, D.N.I. N° 42.523.420.
- c) Historial completo de titulares del rodado.

OFICIO N° 4: AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE TUCUMÁN — OFICINA DE CONCILIACIÓN Y SALIDAS ALTERNATIVAS DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.

Se solicita informe el estado procesal actual del legajo penal N° C-007774/2025 caratulado "BRAVO RUBEN DARIO s/ LESIONES CULPOSAS - Art. 94 pár. 1", y remita copia certificada de las actuaciones obrantes en dicha causa, incluyendo: acta policial de intervención, informe físico-mecánico de los vehículos intervinientes, resultados de dosaje a laboratorio, examen médico legal (EML), y toda otra constancia de interés para la presente causa civil.

III.- PETITORIO

Por todo lo expuesto a V.S. solicito:

- 1) Se me tenga por presentado el presente cuadernillo en tiempo y forma.
- 2) Se libren los oficios precedentemente indicados.
- 3) Se ordene a los organismos destinatarios remitir la información requerida dentro del plazo de ley.

SERÁ JUSTICIA.

MIGUEL ANGEL PEDRAZA

Abogado - M.P. N° 855 C.A.S.

Apoderado de FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U.